

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE PLANTACIONES FORESTALES
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Descripción	El permiso de exportación de productos procedentes de plantaciones forestales, es un trámite mediante el cual el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, emite a los usuarios un documento habilitante de permiso de exportación de productos forestales. El trámite está dirigido a Personas Naturales o Jurídicas.

¿A quién está dirigido?

PERSONERÍA JURÍDICA:

Personas jurídicas sin fines de lucro, consideradas entre las siguientes: asociaciones, organizaciones, empresas, corporaciones y fundaciones, privadas constituidas de manera legal.

PERSONA NATURAL:

PERSONA NATURAL: El ser humano en cuanto sujeto del Derecho, con capacidad para adquirir y ejercer derechos, para contraer y cumplir obligaciones y responder de sus actos dañosos o delictivos.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Permiso de exportación de productos procedentes de plantaciones forestales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Llenar formulario en la VUE, página de la ECUAPASS.

¿Cómo hago el trámite?

El proceso se realiza dentro de la página de la SENA E, en donde descargan el Programa SENA E Browser, y ahí proceden a llenar el formulario para exportar productos forestales, en este deben ingresar guías de movilización de madera, las mismas que automáticamente se validan con el Sistema de Producción Forestal.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Nivel Nacional las 24 horas al día a través de la página web.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Subsecretaría de Producción Forestal

Correo Electrónico: jramosg@mag.gob.ec

Teléfono: 042599 330 ext. 5632

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	170
2026	05	0	138
2026	04	0	116
2026	03	0	97
2026	02	0	88
2026	01	0	119